

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 22-2026- EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 05 días de agosto del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldes Gonzalo Melogno y Concejales: Carlos Fernandez, Mauricio Piquerez, Fernando Chevalier, Ma Dolores Izquierdo, Ines Umpierrez, Jorge Gonzalez .- .-

ORDEN DEL DIA

NOTAS INGRESADAS

Club Nacional de Fútbol

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Club Nacional del Fútbol de San Ramón, que solicitan colaboración del Municipio para un evento el día 09 de agosto a beneficio del dicho Club . Solicitan la colaboración con insumos para la cantina, premiación y diplomas para participantes del torneo femenino.-

Concejal Mauricio Piquerez Considera que enviar una nota cinco días antes del evento no es correcto, para realizar un evento de esa índole lleva un tiempo importante de programación y proyección, se debió enviar la nota con mucho mas tiempo de anticipación.-

Concejal Ines Umpierrez Los integrantes de las comisiones de instituciones deportivas todos saben que tienen que presentar las solicitudes con tiempo de anticipación, se debe presentar la nota a la Comisión Asesora de Deporte .-

Concejal Fernando Chevalier Se puede colaborar con los trofeos , pero está de acuerdo en que este tipo de eventos llevan un tiempo de organización y la nota de solicitud al Concejo se debe enviar con su debida anticipación.-

Concejal Carlos Fernandez.- La organización de este evento enviaron nota de colaboración a la Dirección de Cultura, de acuerdo a lo comunicado por dicha Dirección, no se colabora con ningún evento que tenga fines de lucro.-

Concejal Ines Umpierrez Hace muchos años de su gestión como Concejal y desde el Concejo no se ha logrado transmitir a las instituciones que el Municipio no es una financiera , que las propuestas tiene que venir con tiempo para poder analizarlas y pasarlas a la Comisión Asesora que corresponda.- El único caso en San Ramón es el de Martin Martinez que organiza los eventos de SR Aventura envía la nota con un cronograma de actividades anuales y solicita la colaboración en cosas mínimas.-

Se vota régimen de Comisión General .-

Concejal Maria Dolores Izquierdo Está de acuerdo que la nota debió enviarse con un tiempo determinado de anticipación para poder evaluar la colaboración por la Comisión Asesora del Deporte y luego por el Concejo Municipal.-

Se decide en forma unánime comunicar a la Comisión de Fútbol de Nacional de San Ramón para reunirse con la Comisión Asesora Deporte .-

Concejal Ines Umpierrez La comisión de deportes no se ha reunido por falta de cuorum ,
debemos de reever en que momento se van reunir para poder comunicar a las instituciones.-

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 12 de agosto
2026, la que ocupa del folio 110 al 111.-**

Dr. Fernando Chevalier
Concejal

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Esc. Inés Umpiérrez
Concejal

Esc. Inés Umpiérrez
Concejal